

INFORME COVID-19
MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO
TERRITORIAL
Escuela de Doctorado EDUCA.
Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Universidad de Huelva
Centro de Estudios de Postgrado.
Universidad de Jaén
CURSO 2019-2020

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La declaración del Estado de Alarma, establecido en el Real Decreto 463/ 2020 del 14 de marzo de 2020, dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y el mantenimiento de las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y online, siempre que resultara posible. Como consecuencia, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y todas las Universidades andaluzas elaboraron un Documento Marco de criterios para la adaptación de la docencia y evaluación a la situación excepcional provocada por la COVID-19 durante el curso 2019-2020 (11 de abril de 2020). Entre los principios generales de actuación, se estableció el mantenimiento del calendario académico previsto y la comunicación a los estudiantes de todos los cambios en la metodología docente y los métodos de evaluación con la suficiente antelación para el adecuado seguimiento de la docencia, preparación de las pruebas de evaluación y planificación de su tiempo. Además, en el caso de las titulaciones interuniversitarias, dicho Documento Marco indicaba que las adaptaciones necesarias se realizaran conforme a los criterios acordados por la universidad coordinadora, en nuestro caso, la Universidad de Cádiz (UCA).

En cumplimiento de la normativa a nivel estatal, autonómico y universitario, se elaboraron las adendas a las guías docentes de cada asignatura del máster que recogerían los cambios requeridos en la docencia y el sistema de evaluación de las guías docentes iniciales del curso 2019-2020. En dichas adendas el profesorado responsable estableció las variaciones para la adaptación al escenario excepcionalmente no presencial. De acuerdo con las instrucciones de formato y contenido definidas por la universidad coordinadora UCA, se elaboraron las adendas a todas las guías docentes del máster de las tres universidades, incluidos el TFM y las prácticas curriculares externas, especificando contenidos, metodología, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalización, recursos e infraestructuras.

Una vez aprobadas las adendas en la Comisión de Garantía de Calidad de EDUCA, el día 30 de abril de 2020, y en los Consejos de Gobierno de las tres universidades, las adendas se publicaron

en la página web principal del máster de la UCA y en las páginas web de las otras dos sedes, UHU y UJA. Además, las adendas se publicaron en los espacios de Campus Virtual de las asignaturas afectadas en las tres sedes, previo aviso por correo electrónico a los alumnos. En el siguiente enlace Drive están disponibles todas las adendas aprobadas:

https://drive.google.com/drive/folders/1imO1Tf0esefJpEL0fJ48_EW5qQMW3Am

Los cambios requeridos en la metodología docente afectaron a un número reducido de asignaturas en las tres sedes. En la fecha de la declaración del Estado de Alarma, el 14 de marzo de 2020, ya se habían impartido todas las asignaturas del bloque común y dos de las cuatro asignaturas del itinerario específico ofertado en cada sede. Esto implicó la necesidad de incorporar cambios en la docencia de sólo dos asignaturas por sede. La adaptación de la metodología docente supuso el mantenimiento de los contenidos y el mismo número de horas previstas en la planificación docente aprobada en las guías docentes para las actividades presenciales, que fueron adaptadas al formato on-line, impartándose la docencia mediante presencialidad virtual sincrónica, según el mismo calendario y horario establecido originalmente. Las clases de teoría y prácticas, conferencias y seminarios, visitas a empresas, presentación de trabajos, etc se realizaron de forma no presencial utilizando herramientas sincrónicas (videoconferencias, chats, presentaciones ppt/pdf) y asincrónicas (comentarios en audio, foros de consulta, correos electrónicos, etc.). Para ello, se utilizaron las plataformas de docencia recomendadas por las instituciones académicas, como Adobe Connect, Google Meet u otra herramienta para teledocencia.

En la adaptación del sistema de evaluación, y siguiendo las recomendaciones del Documento Marco Andaluz, se priorizó la evaluación continua incorporando alternativas de evaluación no presencial tales como proyectos, participación en foros de debate, preguntas durante las sesiones, resolución de casos prácticos, informes, etc., en función de las características de las asignaturas.

En el caso de las asignaturas cuya docencia ya se había impartido antes de la declaración del estado de alarma, sólo fue necesario adaptar el sistema de evaluación al formato online, manteniéndose los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes originales: realización y entrega de ejercicios/trabajos y exposición de trabajos y/o pruebas online mediante Adobe Connect, Google Meet u otra herramienta para teledocencia.

II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Documento Marco de criterios para la adaptación de la docencia y evaluación a la situación excepcional provocada por la COVID-19 durante el curso 2019-2020 (11 de abril de 2020) establece, entre los principios generales de actuación, que los cambios introducidos en la docencia y sistemas de evaluación programados sean adoptados por los órganos de gobierno competentes y queden debidamente documentados para facilitar los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado.

Asimismo, la DEVA publicó un documento con ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 (14 de abril de 2020). En dicho documento se establece que serán los propios SGC de los Centros y Títulos, al amparo de las correspondientes Comisiones Académicas o de Calidad y a través de sus procedimientos ya definidos, los que recojan las actuaciones adecuadas para atender esta situación o futuras situaciones excepcionales, garantizando con rigor la calidad de la formación, dejando constancia

de la racionalidad de las decisiones y contextualizando las medidas adoptadas con eficacia y eficiencia.

En este sentido, en el curso 2019-2020 el SGC de la UCA ha recopilado y registrado información estadística de los diferentes colectivos universitarios (PDI, estudiantes y PAS) relacionada con el nuevo escenario docente que se ha generado con motivo de la pandemia. Así, se han adaptado las herramientas de recogida y análisis de información existentes, orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas. Concretamente, en las encuestas realizadas a PDI, alumnado y PAS se han incorporado ítems específicos relacionados con la COVID-19 que permiten evaluar los resultados de la satisfacción de todos los agentes implicados sobre los cambios adoptados. No obstante, en las encuestas ad-hoc se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad. El SGC de la UCA tomó la decisión de no pasar las encuestas habituales de satisfacción con el título de los G.I. y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral.

III. PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, se llevó a cabo la adaptación inmediata de la docencia y las actividades formativas programadas de forma presencial (conferencias, seminarios, visitas a instituciones y empresas, prácticas curriculares externas, desarrollo de TFMs, etc.) al formato online en cada una de las tres sedes. En este sentido, es de resaltar que los cambios requeridos no generaron incidencias de especial relevancia debido, por un lado, a la experiencia adquirida en las anteriores ediciones por el carácter telemático de parte de la docencia que este máster viene desarrollando desde sus inicios y, por otro lado, a la colaboración del profesorado, alumnado e instituciones/empresas externas que han demostrado su gran capacidad y versatilidad para adaptarse a las exigencias de la formación telemática de una forma ágil y rápida.

Los procesos de elección y asignación de temas-tutores de TFM se habían realizado previamente a la suspensión de la enseñanza presencial. En el inicio del curso 2019-2020, siguiendo las recomendaciones de la DEVA en su informe de renovación de la acreditación, se habían reforzado los mecanismos para la elaboración y defensa de los TFMs: la oferta de las líneas de investigación de TFMs, presentación de propuestas por parte de los alumnos, procedimiento de asignación de alumno-tutor, etc. Esto claramente ha facilitado el desarrollo y la adaptación de los TFMs al escenario no presencial impuesto por la pandemia. El seguimiento y tutorización de los TFMs se realizó utilizando medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, chats, etc.). La evaluación y defensa de TFMs se han llevado a cabo de forma telemática a través de las plataformas Adobe Connect, Google Meet o similares, siguiendo el calendario previsto. Tanto el proceso de realización de los TFMs como la defensa de los mismos, se han producido de manera muy eficaz, cumpliéndose con los criterios para la adquisición de competencias y alcanzándose los objetivos establecidos originalmente, ya que el cambio de modalidad de estas actividades no ha generado incidencias de carácter negativo en el desarrollo de tales actividades.

En los ítems introducidos ad-hoc en las encuestas de los alumnos relacionados con los cambios en la docencia provocados por la COVID-19, los estudiantes valoran con alta puntuación los procedimientos de elaboración y defensa de TFM (4 puntos sobre 5).

IV. PROFESORADO

En esta situación de Estado de Alarma provocada por la pandemia, es destacable que el grado de satisfacción global del profesorado con la titulación sea muy elevado en las tres sedes, dado el enorme esfuerzo y tiempo requeridos para la adaptación de la docencia y el sistema de evaluación a la modalidad no presencial en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

El profesorado indica puntuaciones muy altas en aquellos ítems relacionados con los resultados finalmente alcanzados tanto en la docencia como en la evaluación. Concretamente, el profesorado muestra su satisfacción por que los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido y se ha llevado a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de los estudiantes (tutorías). En este sentido hay que señalar que se ha intensificado el seguimiento de los alumnos a nivel individual y del grupo mediante el aumento de las sesiones de tutorías virtuales individuales y colectivas. Por último, el profesorado considera que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas directamente afectadas por la pandemia.

Los estudiantes también muestran un alto grado de satisfacción global con la docencia en las tres sedes en el curso 2019-2020 y, particularmente, con los cambios en la docencia provocados con la COVID-19. Los alumnos indican, con puntuaciones muy altas, que la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas ha sido clara y los plazos para proporcionar dicha información han sido adecuados. Asimismo, la atención tutorial recibida ha sido adecuada. El entorno y los recursos con los que han contado durante el confinamiento les han permitido seguir las clases virtuales con normalidad. Las tres universidades han proporcionado los medios y recursos tecnológicos necesarios para la docencia y evaluación no presenciales como, por ejemplo, el préstamo de ordenadores portátiles y tarjetas de internet.

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Durante el Estado de Alarma en el segundo cuatrimestre, los servicios y recursos de apoyo proporcionados por las tres sedes han sido adecuados para la adaptación rápida a las exigencias de docencia virtual. En general, tanto el profesorado como el estudiantado valoran positivamente la oferta de cursos de formación para la adaptación a la enseñanza online, tutoriales para el uso de plataformas de docencia virtual, instrucciones para el diseño de sistemas de evaluación online, etc. En el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, la utilización del campus virtual se ha visto reforzada por el uso de Google Drive, así como de otras plataformas como Adobe Connect o Google Meet, para desarrollar las clases mediante presencialidad virtual sincrónica.

VI. INDICADORES Y RESULTADOS.

Como consecuencia del Estado de Alarma, las prácticas curriculares externas se han adaptado a una modalidad no presencial mediante metodologías formativas alternativas o fueron sustituidas por otras actividades que permitieron adquirir las competencias correspondientes, algunas se retrasaron en el tiempo y, en otros casos, los alumnos modificaron la elección del

perfil del módulo de aplicación del máster. En todo caso, el calendario y metodología fueron acordados con los tutores externos y los tutores internos, intensificando su labor de seguimiento de las prácticas.

En las tres sedes, se proporcionaron diferentes mecanismos para la realización adecuada de las prácticas en un escenario no presencial, que quedaron debidamente reflejados en las adendas de las guías docentes. En los casos en los que las instituciones/empresas inicialmente asignadas no pudieron acoger alumnos en las fechas previstas para su realización de forma telemática, se ofrecieron a los alumnos diferentes opciones: asignación a otras instituciones/empresas donde realizar las prácticas telemáticamente; cambio del perfil profesional al perfil investigador; realización de otras actividades formativas que permitan obtener las mismas competencias; reprogramación a un período posterior en que las autoridades sanitarias permitieran de nuevo la actividad presencial.

Concretamente, en la UCA todos los alumnos optaron por pasar del perfil profesional al perfil investigador. En la UJA se garantizó el desarrollo telemático de las prácticas de todos los alumnos con perfil profesional, con la reubicación en otras instituciones de dos de los seis alumnos matriculados. En la UHU, se reubicaron los alumnos entre la realización de otras actividades formativas, el retraso en el período de realización de las prácticas y/o el desarrollo telemático de las mismas.

Respecto a la movilidad de estudiantes extranjeros, el confinamiento y la posterior situación de incertidumbre generada hizo que algunos alumnos extranjeros regresaran a su país de origen. Sin embargo, su participación y desarrollo de las actividades programadas del máster se realizaron con normalidad de forma telemática desde su país. La gestión de la movilidad internacional durante el periodo de Estado de Alarma es valorada con 5 puntos por los alumnos.

Por último, es particularmente relevante el hecho de no haber recibido quejas ni reclamaciones por parte de los alumnos en este curso 2019-2020, dadas las difíciles circunstancias en las que se ha tenido que desarrollar la docencia y la evaluación como consecuencia de la COVID-19.

En resumen, se puede afirmar de manera concluyente que los cambios incorporados en la docencia y evaluación para su adaptación a la modalidad no presencial no han mermado la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, respetando el calendario y los contenidos establecidos en las guías docentes. Las metodologías y recursos docentes empleados han permitido programar y seguir de forma satisfactoria todas las actividades formativas de manera online. La comunicación entre el profesorado y los estudiantes ha sido más fluida e intensa desde el inicio del confinamiento. Los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas, incluidas las prácticas curriculares externas y los TFMs. Cabe destacar la elevada eficacia alcanzada en la gestión y desarrollo de las prácticas externas y TFMs, sin incidencias negativas. Tampoco se han recibido quejas ni reclamaciones por parte de los alumnos. Por último, convendría resaltar el elevado grado de satisfacción global de alumnos y profesores con el proceso de adaptación a la docencia no presencial del máster.